

COMO OBREROS Y COMO CRISTIANOS

En el número anterior de SIC publicamos una "carta de un grupo de cristianos de SIDOR" a los obispos. Hoy presentamos un documento emanado del "equipo de pastoral de la diócesis de Ciudad Guayana". En julio (Vida Nacional) pasamos revista a los problemas derivados del contrato colectivo en discusión. Después de 11 meses han sido aprobadas 100 cláusulas; quedan 28 las más importantes sin sancionarse. Se refieren al aumento salarial y a la reducción de la jornada laboral. En vista de la intransigencia empresarial se ha introducido un pliego con carácter conflictivo. La cuenta regresiva para la huelga comienza a descontarse. El documento pone el dedo en la llaga y denuncia la inconsecuencia de la empresa al mismo tiempo que invita a los trabajadores a dar un verdadero contenido a la participación.

EL EQUIPO DE PASTORAL OBRERA DE LA DIOCESIS DE CIUDAD GUAYANA ANTE LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES DE SIDOR Y LAS LUCHAS DEL MOVIMIENTO OBRERO EN LA ZONA

Como obreros y como cristianos queremos decir nuestra palabra ante la situación en la que nos encontramos.

SIDOR es la segunda industria en importancia del país. SUTISS es el sindicato fabril mayor del país. (16.000) trabajadores con sus familias son fácilmente la tercera parte de la población de Ciudad Guayana. Lo que sucede en SIDOR repercute en la ciudad y en el país.

Hace diez meses se está discutiendo el contrato colectivo. Las cláusulas de contenido socio-económico más importantes están aún pendientes: aumento salarial, reducción de la jornada, subsidio a artículos de primera necesidad.

Hay motivos más que suficientes para responder de manera adecuada a la petición del Sindicato: el alto costo de la vida, las condiciones de salubridad e inseguridad en el trabajo, la insuficiencia en los servicios básicos: vivienda, escuelas, servicios médicos...

Desde hace varios años la reducción de la jornada de trabajo, es una de las aspiraciones más generales de los trabajadores, justificable por las condiciones de trabajo: ruido, calor, polvo, trabajo por turno que va gastando rápidamente la vida de los trabajadores. Ahí es donde hay que buscar la causa fundamental de la inestabilidad en el trabajo; si se establecen buenas condiciones de vida y de trabajo, el trabajador durará en la Empresa.

La Empresa viene respondiendo que está en crisis, que sufre pérdidas. Desde el comienzo de la planta, la realización de mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias fue pospuesta para cuando hubiera ganancias. Hubo una época de ganancias y las condiciones no mejoraron. Las luchas de los trabajadores por sus reivindicaciones en 1971, se dieron en períodos de ganancias. Sin embargo, hubo 514 despedidos. Hoy la empresa arguye de nuevo: Estamos en crisis; no piensa, sin embargo en la peor crisis que sufrimos los trabajadores.

En ningún momento los trabajadores hemos podido decidir sobre la organización del trabajo. Por eso, no podemos ser culpables de las consecuencias de lo que otros han planificado y decidido sin nosotros.

Se habla de participación y se niega en la práctica esa participación. Se suscribe en la O.I.T. la jornada de 40 horas y se le niega en el país a los productores siderúrgicos. Se reconoce en la Ley del Trabajo el derecho a huelga, y se lo niega en los instructivos presidenciales desde la pasada administración. A ese propósito dice el Papa Juan Pablo II en su re-

ciente encíclica sobre el trabajo humano: "En relación con esto, los trabajadores deberían tener asegurado el derecho a huelga, sin sufrir sanciones penales por participar en ella".

Se reconoce el derecho a organización y cuando se trata de organizar la base sindical, hay hostigación, represión, acusación de subversivos y se producen despidos amparados por una absurda ley de despidos injustificados. Se busca con ello amedrentar a los trabajadores. Sin embargo, la organización de los trabajadores avanza, lo que saludamos y alentamos.

Esta situación de injusticia no se reduce sólo a SIDOR. Está también presente en los despidos arbitrarios de FERRO-MINERA, en el hostigamiento de los trabajadores de ALCA-SA que hoy encuentran trabas en la discusión de su contrato colectivo, en la actitud de los empresarios de HARBOR y en el conjunto de problemas expuestos por las organizaciones populares en los últimos días.

Todo esto conforma una situación de engaño, de opresión, de mentira, totalmente antiobrera y por ello contraria al Mensaje de Cristo que condena la hipocresía encerrada en este tipo de actitudes sustentadas por quienes se dicen cristianos.

Por último, una palabra a los compañeros de la Dirección Sindical: Reconocemos que se han dado avances en la participación de los trabajadores: ha habido más asambleas que en las directivas anteriores; ha habido mayor información sobre la discusión del contrato; ha habido representación de la base en la mesa de discusiones aun cuando no se ha mantenido hasta el final.

Queda aún mucho camino que andar en la permanente labor de concientización, organización, democracia y unidad en la defensa de los intereses de los trabajadores por encima de intereses extraños a la clase.

Hacemos un llamado a nuestros compañeros de la Dirección Sindical de SUTISS a no firmar el contrato hasta que todos los trabajadores tomen la decisión de firmarlo. La Dirección Sindical sabrá tomar los caminos necesarios para ello.

Llamamos también a todos nuestros hermanos en la fe cristiana a dar su solidaridad activa con las luchas de los trabajadores.

Declaramos finalmente que estamos dispuestos a continuar participando en esas luchas con la mira puesta en la liberación integral de la clase obrera.

Ciudad Guayana, Septiembre de 1981.